

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

DIARIO DE LA TARDE.

Proposición condenada por la Santa Sede. «Romanus Pontifex potest ac debet cum progressu, cum liberalismo et cum recentibus villitate sese reconciliare et componere.»

Proposición condenada por la Santa Sede. «El Romano Pontífice puede y debe reconciliarse y avenirse con el progreso, con el liberalismo y con la civilización moderna.»

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Madrid: 12 rs. al mes.—En Provincias: 20 rs. al mes y 60 por trimestres en casa de los comisionados, y 10 rs. al mes y 30 por trimestres en la administración.—En el Extranjero: 20 rs. trimestre.—En Ultramar: 30 rs. trimestre.—La administración no responde de los sellos que se le remitan en carta sin certificar.

PUNTOS DE SUSCRICION.—Madrid: En la Administración, calle de Silva, número 49, entresuelo, y en las librerías de la Publicidad, Oramendi, Lopez, Bailly-Bailliere, Cuesta y Lizcano.—Provincias: En los puntos que se anuncian el último día de cada mes.

PARTE EXTRANJERA.

Por persona digna de respeto y crédito, y la cual ha vivido muchos años en Viena, habíamos tenido nosotros largas noticias del archiduque que hoy es Emperador de Méjico. Uniendo estos informes nuestros á las alabanzas que la prensa revolucionaria de Europa prodigaba con alguna frecuencia á aquel Príncipe, á quien había añadido el significativo apodo de *ilustrado*, y viendo luego que en él había puesto los ojos Napoleón para regalar á los mejicanos un Emperador, no pudimos resolvernos nunca á enviar nuestra enhorabuena á Méjico por el Emperador que se echaba, ni dimos al archiduque austriaco este su llamante título, hasta que tuvimos noticia de que á Roma había llegado, y que de Roma había salido á tomar posesion de su Imperio.

Aun entonces sin embargo, nunca pudimos volver la vista al flamante Emperador sin que á la mente se nos presentase velado por la sombra de Bonaparte, y aunque como españoles y católicos esto nos producía penosa impresion, pensábamos en la visita hecha por Maximiliano y su esposa al Padre Santo, recordábamos la dolorosa historia de Méjico durante todo el tiempo que ha vivido subyugado por el liberalismo; con satisfaccion oíamos afirmar que, á pesar de tantos años de corrupcion y duelo, la mayoría de aquel pueblo conservaba el amor á su fe y á sus tradiciones católicas, y esperábamos que Maximiliano, aun cuando sólo fuera por instinto de conservacion, combatiría los vicios de origen de su Imperio y, al par de paz y orden, asentaría en aquella tierra base duradera para su dinastía.

Halagando esta esperanza, no juzgamos con la dureza que merecía aquel decreto injurioso á España, y de fatal precedente para el nuevo Imperio, que mandaba erigir monumentos á la memoria de los traidores que dieron el grito de rebelion en Méjico contra la madre patria, y tampoco afeamos como merecía el ultraje que á su cuna y extirpe hizo el nuevo Emperador, enviando á Turin representante suyo y negociador en su nombre de amistades con el Rey Victor Manuel.

Viendo ultrajado al nuevo Emperador por la corte piemontesa, que ha rechazado durante muchos dias sus ofertas de amistad, y que, hasta afrontando enojos de Bonaparte, se negaba, y quizás aún se niega, á pagar la humilde fineza de Maximiliano enviando á Méjico quien allí la representase á ella, nos limitamos á deplorar de bon-ton adentro, que los vicios de origen del nuevo Imperio mejicano le hubieran obligado á la torpeza de buscar la amistad de los italianos y á pasar por la humillacion de verse por ellos desairado.

En una palabra, respecto al nuevo Imperio de Méjico, habíamos formado propósito de esperar, hablando de él entre tanto lo menos que pudiéramos.

Por desgracia, el antiguo archiduque y flamante Emperador nos obliga hoy á hablar de él, pues las noticias traídas por el último correo de América nos le presentan, pujando en liberalismo á todos los Monarcas europeos, y dando pruebas á la revolucion de que nada ha perdido en Méjico con que Maximiliano Emperador haya sustituido á Juárez Presidente.

Dicho esto, dejamos á la *Prensa*, periódico cubano, la tarea de referir los últimos hechos del imperio mejicano. Había el referido periódico:

«Parece que el 21 del pasado Diciembre tuvieron una larga conferencia el Emperador Maximiliano y el Nuncio del Papa, llegado recientemente á Méjico, y en esa importante entrevista propuso el Emperador al nuncio, como bases para la formacion de un *Estatuto orgánico*, la adopcion de las cuatro resoluciones siguientes:

- 1.° Tolerancia de todos los cultos que no estén en contradiccion con la ley civil, y reconocimiento del Catolicismo como religion del pais.
2.° Sancion definitiva y terminante de la secularizacion de los bienes eclesiásticos.
3.° Dotacion del Clero por el Estado.
4.° Facultad que se reserva el Gobierno de constituir el estado civil, en los plazos y con la extension que juzgue conveniente.

Después de expresarse así el Emperador, parece muy tambien en conocimiento del Nuncio que se proponia reivindicar los antiguos derechos de regalía que disfrutaban en Méjico los Monarcas españoles cuando aquel pais formaba parte integrante de la Corona de Castilla, y que ateniéndose á ellos pertenecería en adelante á la Corona mejicana la investidura de los Prelados, la completa direccion de los negocios temporales en lo que al Clero tambien correspondiese, la sancion y limitacion de número de cofradías religiosas y de instituciones monacales, el arreglo y observancia de los aranceles eclesiásticos, absorbiendo, en fin, cuanto á la Corona correspondiese en asuntos de culto segun la antigua ley española.

Parece que la actitud resuelta del Emperador Ma-

ximiliano habia excitado la mayor sorpresa en el Nuncio de Su Santidad, y producido la más honda sensacion entre el alto Clero mejicano, añadiéndose que el Nuncio estaba resuelto á retirarse de Méjico, y regresar á Roma, noticia dada por el periódico frances de Méjico *L'Estafete*, no desmentida por el que es oficial del Imperio, y casi confirmada por los periódicos oficiosos del mismo.

Así, pues, vemos que el Emperador Maximiliano está decidido á abordar todas las graves cuestiones que se rozan con el Clero, á resolver por sí y sin esperar la sancion de Roma, á dar una solucion á todos los negocios pendientes que puedan tocar al orden temporal, á publicar en un breve plazo el *Estatuto orgánico* que ya está anunciado, y el cual comenzará á tener fuerza de ley sin que se aguardase para ello la sancion de Roma, marchando sin detenerse el Gobierno del Emperador en el camino de las reformas que vaya juzgando conveniente plantear.»

La carta de Maximiliano á que se refiere el articulista de la *Prensa*, el cual por cierto debemos decir que, en los considerandos con que adorna su articulo da señales de ser todo un *espíritu fuerte*, á pesar de que en Cuba parece que anda algo cohibida la *libertad de imprenta*; pues, como decíamos, la carta de Maximiliano á su querido ministro Escudero, y fecha á 27 de Diciembre, dice así:

«Mi querido ministro Escudero: Para allanar las dificultades suscitadas con ocasion de las leyes llamadas de reforma, nos propusimos adoptar de preferencia un medio que, á la vez que dejara satisfechas las justas exigencias del pais, restableciera la paz en los espíritus y la tranquilidad en las conciencias de todos los habitantes del Imperio. A este fin, procuramos, cuando estuvimos en Roma, abrir una negociacion con el Padre Santo, como jefe universal de la Iglesia Católica.»

Se encuentra ya en Méjico el Nuncio Apostólico; pero con extrema sorpresa nuestra ha manifestado que carece de instrucciones, y que tendrá que esperarlas de Roma.

La situacion violenta que con grande esfuerzo hemos prolongado por más de siete meses, no admite ya dilaciones: demanda una pronta solucion, y por lo mismo os encargamos nos propongais, desde luego, las medidas convenientes para hacer que la justicia se administre sin consideracion á la calidad de las personas, para que los intereses legítimos creados por aquellas leyes queden asegurados, emendando los excesos é injusticias cometidos á su sombra, para proveer al mantenimiento del culto y proteccion de los otros sagrados objetos puestos bajo el amparo de la Religion; y, en fin, para que los Sacramentos se administren y las demas funciones del ministerio sacerdotal se ejerzan, en todo el Imperio, sin estipendio ni gravamen alguno para los pueblos.

Al efecto nos propondeis, de toda preferencia, la revision de las operaciones de desamortizacion y nacionalizacion de bienes eclesiásticos, formulando á la base de que se ratifiquen las operaciones legítimas, ejecutadas sin fraude y con sujecion á las leyes que decretan la desamortizacion y nacionalizacion de dichos bienes.

Obra, por último, conforme al principio de amplia y franca tolerancia, teniendo presente que la Religion del Estado es la Católica apostólica romana.—(Firmado).—Maximiliano.»

A este documento y á aquellas noticias agregaremos las que da *La Correspondencia* en los siguientes términos:

«Habiendo declarado el Nuncio que no tenía instrucciones de la corte romana sobre este punto, el Emperador Maximiliano le dio dos dias de término para firmar un Concordato basado en la tolerancia religiosa y en la secularizacion de los bienes del Clero. El Nuncio no firmó, y el Emperador promulgó inmediatamente los decretos relativos á estas importantes medidas. Dicese que los Obispos y el Clero manifestaron gran descontento. Asegúrase que los Arzobispos Labastida y Mangina manifestaron su intencion de abandonar el pais. El secretario primero, que era frances, ha sido preso por la policia imperial y recibido orden de salir inmediatamente del Imperio. Se ignora el motivo de esta medida tan enérgica.»

El motivo de esta medida puede ser que, como dice *La Correspondencia*, fuera ignorado en Méjico; pero cuantos allí estén un poco versados en la historia, de seguro ya no ignoran ni el fin que guarda al nuevo Imperio mejicano, ni que ha de morir de un empacho de tolerancia.

Contemplando los revolucionarios de allá y de acá al mal aconsejado antiguo archiduque de Austria, nos parece que han de estarle leyendo á esta fecha un horóscopo que, *mutatis mutandis*, diga como el que un escribano de una de nuestras capitales de provincia habia concebido respecto á un su colega, del cual decia: «puede que vaya al infierno, y puede que no le admitan.»

Esta ha sido y será la historia de todos los Príncipes coronados á quienes plagia Maximiliano; primer Emperador de Méjico.

TELEGRAMAS.

TURIN, 4.° «La *Gaceta oficial* clama contra los autores de las últimas manifestaciones. En la de ayer se elogia el pundonoroso y enérgico comportamiento de la Guardia nacional y la sensatez del pueblo turinense.

CIVITA-VECHIA, 31. Los franceses han capturado al bandido Ramburini.

BERLIN, 31. En la próxima semana se presentará á la Cámara de los diputados el proyecto de ley sobre organizacion del ejército.

NEW-YORK, 21. Se rectifica el rumor de que los confederados han volado el puente Canwell. Se desmiente que el Congreso del Sur haya tomado resolucion alguna que dé lugar á ser interpretada como un acto de traicion á la patria. Acaba de abolirse la esclavitud en el Estado de Tennessee.—El Congreso confederado prepara una proclama para manifestar á los pueblos confederados su inquebrantable determinacion de continuar la guerra contra los Estados del Norte.

QUEBEC, 20. El Gobierno ha presentado al Parlamento un proyecto de ley sobre los refugiados políticos que abusan del territorio del Canadá.

NEW-YORK, 20. Se confirma la ocupacion de Poota-Liga. Los diarios de Richmond dicen que, segun general rumor, va á ser nombrado ministro de la Guerra el general Brekenridge.—En el *Richmond Examiner* se lee que la toma del fuerte Fisher hace muy probable la de Wilmington; el mismo diario clama contra Paris, y desea un cambio en la direccion de los negocios.

IDEM, 21. Mr. Blair se ha embarcado en un buque del Estado que se dirige á Richmond. Las esperanzas de paz han hecho bajar el oro á 203.—El bloqueo de Wilmington es completo.—Las lanchas cañoneras se disponen para subir el rio hasta colocarse en frente de Wilmington.

BUENOS-AIRES, 1.° La Cámara ha votado, por 105 votos contra 14, una ley dando al Príncipe solo el derecho de nombrar Obispos metropolitanos.

BERLIN, 1.° El ministro del Interior, M. d'Eulembourg, ha declarado en la Cámara de los diputados que el Príncipe heredero de Prusia abundaba en las mismas opiniones que el actual Monarca, respecto á la cuestion de la reforma militar y demas puntos que tienen conexion con ella.

SAN PETERSBURGO, 31. Varios polacos que ocupaban altas posiciones oficiales en Polonia antes de la última revolucion, bajo la lugar-tenencia del gran duque Constantino, han llegado á esta capital con objeto de felicitar al gran duque con motivo de su nombramiento reciente para la presidencia del Consejo del Imperio.

PARIS, 2.° En la Bolsa de hoy quedaban: el 3 por 100 español interior á 40 1/2; el 3 exterior á 00 0/0; la diferida á 00 0/0; la amortizable á 00 0/0; el 3 por 100 frances á 66-95, y el 4 1/2 á 95-75.

LONDRES, 2. Los consolidados ingleses quedaban de 89 3/8 á 1/2.

De las correspondencias traídas de Roma por el correo último, y cuyas fechas llegan hasta el 28 de Enero, tomamos lo que sigue:

«Aun antes de publicarse la Enciclica, decíase en Roma en círculos oficiales que la retirada de las tropas francesas empezaría en Marzo de 1865; pero se insiste en creer que el Gobierno imperial, aun en el caso de que sea completa la evacuacion de Roma, conservará una fuerte guarnicion en Civita-Vechia, como punto de observacion y medida estratégica para la guerra prevista contra Austria.»

Esta guerra todos los hombres políticos de Roma la consideran como probable para este mismo año. Tambien abriga esta esperanza el comité anexionista establecido en la ciudad Eterna, lo cual le ha movido no sólo á permitir esta vez las diversiones del carnaval á sus amigos, sino tambien á invitarles á que despeguen en ellas mucho esplendor, como en regocijo por la proximidad del término de sus deseos.

Es notable sin embargo que en medio de estas esperanzas de la revolucion, la fiesta de la cátedra de San Pedro se haya celebrado con iluminaciones en que tomaron parte gran número de palacios y de casas particulares. El Papa cuando se presenta en público, sigue siendo acogido con respetuosos entusiasmos por la inmensa mayoría de los habitantes de Roma. Proudhon tenía razon al decir en su última obra contra el unitarismo italiano y en favor de la Confederacion democrática: Una vez dejada Roma á sí propia, y reconocida como Estado neutral, no tardaría en ponerse de acuerdo con la Santa Sede, pues debe ser, ó ciudad pontificia ó nada.»

El día de la fiesta de la Conversion de San Pablo, 25 del actual, el Padre Santo fué á la hora de vespers á la Basílica de San Pablo, situada en el camino de Ostia. Esperaban á Su Santidad á la puerta de la iglesia el Ilmo. Fr. Rosendo Salvado, Obispo de Puerto-Victoria en Australia, de la orden de San Benito; el Sr. Poletti, arquitecto de la Basílica; el Sr. Morreschi, sacristan de la comision para la reedificacion de este monumento, y toda la comunidad de Benedictinos.

Al entrar en la iglesia, el Papa se prosternó ante la cripta donde reposa una parte de los huesos del Apóstol de las naciones, y permaneció largo tiempo orando. La muchedumbre, que aumentaba por momentos, contemplaba en silencio y con un respeto mezclado de ternura el recogimiento del Pontífice.

Sin embargo es indudable que con los recursos escepcionales y el dinero de San Pedro, el Gobierno pontificio podrá hacer frente á sus gastos de 1865 y

aun del primer semestre siguiente. La revolucion sabe que no puede conseguir que el Gobierno pontificio muera de inanicion y que no podrá derribarle sino por la fuerza, es decir, con una conjuracion ó una invasion. Pero falta saber cuánto durará esta victoria.

El sábado hubo gran consejo de familia en el palacio Farnesio, y se habló en él de las eventualidades para las cuales es preciso prepararse, así como de la actividad del reino de Nápoles y Sicilia respecto de Francisco II. En efecto, nunca habian llegado como actualmente de todas las provincias de sus antiguos Estados y casi de todas las localidades tantas manifestaciones y testimonios de fidelidad, de arrepentimiento y de adhesion á la causa de los Borbones. El Rey está asombrado al ver esta espontánea demostracion de sus súbditos, y se cree que va á contestar con un manifiesto á su pueblo dándole las gracias.»

Ha sido el *Correspondant*, órgano en la prensa parisiense de Montalembert, Falloux, Broglie y otros doctos publicistas de cierta escuela política de Francia. Pues bien; el *Correspondant* encabeza su número del día 25 de Enero con la Enciclica y *Syllabus* de 8 de Diciembre, como profesion de fe, guia para sus polémicas en lo futuro, y añade, que «espera permanecer fiel á la obediencia católica, que siempre ha querido observar. Los hechos demostrarán la sinceridad de esta nuestra promesa al mismo tiempo que probarán cómo la sumision plena del creyente no impone á ningún católico el olvido de ninguno de sus deberes ni el abandono de ninguno de sus derechos civiles. A manera que han aumentado los embates contra el jefe de la Iglesia, hemos sentido acrecentarse en nuestra alma el deseo de consagrarnos á la defensa de la causa inmortal, de la que él es el más valeroso y augusto representante.»

La *Unita cattolica* copia estas palabras del *Correspondant*, y por comentarios le pone los siguientes versos de Manzoni: «Bella, inmortal, benéfica.—Fiede ai trionfi awezza—Scrici ancor questo!»

La *Unita italiana*, periódico mazziniano, publica un soneto, en el cual dice á Italia que «sotto il bel precario manto—ello è più brutta d'ogni brutta cosa.» Buena es la modestia, pero no tanta, querido colega, y más cuando por obra y gracia de todos tus hermanos en liberalismo, no hay pueblo en donde éste domine que no sea, bajo el bello y precario manto parlamentario, lo más feo entre lo feísimo.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

MADRID 3 DE FEBRERO DE 1865.

¿QUIÉN CONSPIRA?

Desde las tenaces imposturas del liberalismo progresista y democrático sobre la *conjuracion de Avila*, es visto que la fábrica de paparruchas calumniosas se ha propuesto lanzar al mercado político un nuevo producto cada dia. Despues de Avila, le ha tocado la vez de ser acusada como foco de conspiraciones á Pamplona; luego los acusadores se han corrido por toda la orilla del Ebro, y bajando por las dos Castillas, han llegado hasta el mismo Madrid.

Por supuesto todas estas conspiraciones son *absolutistas, clericales, neo-católicas*, y la prueba está en que todas ellas son urdidas en Palacios episcopales, en conventos y en sacristías. La de Avila, sabido es que tiene por jefe al mismo Prelado; pero esta no es conspiracion seria, porque al fin y al cabo, todo ello se reduce á que, segun las noticias progresistas y democráticas, han entrado y salido misteriosamente del Palacio episcopal unos cuantos personajes. La buena es la de Pamplona.

Figúrense ustedes que allí habia llegado la cosa hasta el punto de que en el seminario conciliar habia depositados nada menos que 400 fusiles, y luego en la ciudad y la comarca estaban organizados, no sabemos cuántos batallones de *neos* y *absolutistas*, que en un día dado habian de atacar la ciudadela, quedarse con la plaza, y proclamar á los hijos de D. Juan, la Inquisicion, el clericalismo, etc., etc.

Y como quiera que en San Carlos de la Rápita hubo una tentativa carlista años atrás, es artículo de fe que por aquellas tierras se trata de armar otra de la misma especie. Pero aún no pára aquí la audacia *neo-absolutista*; porque han de saber ustedes que hasta en el mismo Madrid se nos ha ojeado un depósito de 12,000 uniformes y 3,000 fusiles. Nadie dice por supuesto quién ha topado con este nido, ni cuándo se ha logrado el hallazgo, ni en qué calle siquiera de la corte ha sido la cosa.

De todos modos, ello es corriente que los *neos* y los *absolutistas* la tenemos armada para el día menos pensado.

¡Pobre España! Todo se va degradando en ella: hasta el ingenio. Las invenciones del liberalismo ya no tienen ni gracia siquiera en fuerza de gastadas: la revolucion francesa dejó agotado el filon desde que menudeó tanto el recurso de suponer *conspiraciones realistas* siempre que le hacia falta para levantar sobre esta hipótesis nuevas guillotinas y nuevos puñales.

Afortunadamente, por ahora, el negocio ni parece aquí tan adelantado. El Gobierno respecta todavía la verdad lo bastante para no ponerla en pugna con el sentido comun, y por conducto de sus diarios oficiosos está, gracias á Dios, poniendo el dedo en la llaga.

El *Leon Español*, ayer, órgano intimo del ministerio, decia:

«El Gobierno, si nuestros informes no son inexectos, tiene noticia de que se preparan manifestaciones contrarias á la ley, so pretexto de combatir el proyecto de anticipo, y de que estas manifestaciones las provocan unos con el fin de derribar al ministerio, al paso que otros con un objeto más radicalmente revolucionario. El Gobierno, por lo mismo, ha redoblado su vigilancia para la conservacion del orden, y se halla resuelto á prevenir, con los medios que están dentro de las leyes, la turbacion de la tranquilidad pública, así como tambien á castigar inexorablemente con arreglo á las mismas á los que faltaren á ellas, ya como seductores, ya como seducidos.»

La *Epoca* de anoche, con un buen sentido á que por desgracia no nos tiene acostumbrados, publica un primer artículo de fondo en que, despues de mostrar lo absurdo de «las terro-ríficas noticias que uno y otro dia publican los diarios progresistas y democráticos sobre la »vasta conspiracion que aseguran está tramada »y á punto de estallar... en favor del antiguo »régimen y de la teocracia.»—saca la siguiente conclusion:

«El peligro, dice, amaga por otra parte, y hácia ella debemos convertir las miradas. Aun para el observador más vulgar y menos práctico es notorio el terreno que va ganando la revolucion, merced á la delidad de los partidos conservadores, efecto de la desunion en que viven y de su fraccionamiento atómico...»

Bueno será que la prensa radical viva en la inteligencia de que ni el Gobierno ni el público dan á sus avisos algo interesado más importancia de la que en sí tienen, y que ya que hayamos de imponernos todos la obligacion de estar advertidos, será curarse en salud estarlo contra aquellos que constituyen un peligro más real y más general que el que con tanto fervor se denuncia.»

Tambien *La Correspondencia* publica respecto de la fantástica conspiracion de Pamplona un párrafo que en artículo separado verán nuestros lectores, ampliado por lo que acerca del asunto nos dice nuestro respetable correspondal de aquella poblacion.

De todo este conjunto de embustes revolucionarios y de rectificaciones ministeriales, bien puede deducir—«el observador más vulgar y menos práctico»—como dice *La Epoca*, tres cosas que aparecen ya muy evidentes:

1.° Que el liberalismo progresista y democrático tiene montada en toda regla una fábrica de calumnias, y que confia haber degradado la inteligencia del público hasta el extremo de no curarse ya siquiera de inventar mentiras verosímiles;

2.° Que el objeto de estas calumnias es doble, á saber: por una parte concitar odios contra todo cuanto se refiera á cosas y personas de Religion; y por otra parte, encubrir debajo de esas pérdidas y absurdas delaciones planes de radical trastorno que se propone llevar á cabo muy en breve;

3.° Que el Gobierno conoce y estima en su debido valor estas maniobras.

Ahora bien, ó no hay lógica en el mundo, ó de estas tres verdades averiguadas, nacen para el Gobierno tres deberes correlativos que no puede dejar de cumplir:

1.° Denunciar de oficio á los tribunales competentes esas mentiras siempre que sus ingeniosos autores las concreten á localidades y personas determinadas, obligándoseles á manifestar paladinamente el origen de las voces que propalan, y aplicándoles todo el rigor de la ley en cuanto se descubra lo calumnioso de sus invenciones.

2.° Respetar y hacer respetar plenamente la santidad de las cosas y de las personas religiosas, al tenor de lo establecido en el Código penal y en la vigente ley de imprenta.

3.° Hacer oficialmente, ora en la *Gaceta*, ora en las Cortes, toda declaracion conducente á persuadir á todo el mundo de que el Gobierno conoce el objeto de esas maniobras, y prevenir, con todo medio legal, que pueda ni aun intentarse lo que es el verdadero fin de este mentir tan insolente, es decir, el de llamar la atencion hácia soñadas conspiraciones para realizar las que son tan notoriamente ciertas.

Si el Gobierno no comprende cuánto importa al orden público el proceder como le decimos, inútil será que se lo enrequezcamos.

Véase como explica *La Correspondencia* los rumores sobre conspiracion de Pamplona:

«Segun nos escriben de Pamplona, la causa de todos los falsos rumores que han corrido sobre planes y trastornos carlistas, fué una delacion hecha en el gobierno civil de Navarra, de la que este dió cuenta á

Gobierno, en la que se decía que los antiguos carlistas partidarios hoy de los hijos de D. Juan, debían apoderarse traidoramente de la ciudadanía de Pamplona al grito de ¡viva Dios y muera los herejes!

Leído el párrafo que antecede, llega á nuestras manos la siguiente carta de aquella ciudad que nos apresuramos á insertar sin más que el comentario siguiente:

¿Cómo piensa recompensar el Gobierno al celosísimo y entendido gobernador interino de Navarra?

El exquisito tacto y prudencia del tal señor, merecen en realidad un puesto igual en propiedad.

He aquí la carta á que nos referimos:

PAMPLONA, 1.º de Febrero de 1865.

Muy señores míos: Haciéndose cargo EL PENSAMIENTO ESPAÑOL en su número de ayer de las noticias que dan ciertos periódicos de esa corte sobre conspiraciones fraguadas en varios puntos, y especialmente en esta capital, termina diciendo: «Muéstrase la verdad y hágase justicia.» y por si acaso no hay quien correspondiera en cumplimiento de su deber á esta excitación, voy por mi parte á contestar á ella.

Si; hágase justicia, puesto que la procazidad liberalista está tocando á su término. ¿Acaso nadie sabe en Madrid lo que realmente ha ocurrido en Pamplona la semana pasada? ¿No habrá en esa corte quien dé razón del verdadero carácter de esos batallones que dicen, y es muy cierto, que se encuentran organizados y esperan armados hasta los dientes el momento oportuno? En Aragón, como en Andalucía, existen sí, numerosos batallones perfectamente organizados, pero no son batallones de necos ni de carlistas, ni su grito será el de ¡viva la Religión! Harto lo saben en Madrid algunos de los mismos tal vez que habían de conspiraciones en sentido reaccionario.

Por lo que hace á la alarma habida en Pamplona, lo ocurrido es muy gracioso; lo sabe bien el Sr. González Brabo. El caso es el siguiente:

Un liberal de los pocos que, por fortuna, hay en este pueblo sensato, dirigió el jueves de la semana pasada un anónimo al gobernador interino, el cual anónimo denunciaba una tenebrosísima conspiración en el palacio episcopal con su correspondiente depósito de 400 fusiles en el Seminario conciliar. El bueno del gobernador interino, gallego por más señas, no se anduvo en chiquitas, y sin más averiguaciones, sin encomendarse á Dios ni al diablo, dispuso por sí y ante sí que la Guardia civil, municipales, ministriales, gendarmes, etc., etc., distribuidos en patrullas de ronda anduviesen toda la noche recorriendo la ciudad. No paró aquí el heroísmo del Sr. Bertrouera, sino que echando mano al telégrafo transmitió la horrenda nueva de la conspiración católica.

No sabemos qué efecto habria producido la alarma en el Gabinete, pero de fijo como este tiene mil medios de averiguar lo que hay de cierto, no debe haber quedado muy bien parado en su concepto este buen gobernador interino, que con el mayor celo sin duda dará que sospechar cuando menos de su buen sentido y de su inteligencia.

Por de pronto, aquí disgustó profundamente la alarma causada con sus extemporáneas y ridiculas medidas, tanto á los pacíficos habitantes de la ciudad en general, como á las demas autoridades y particularmente la eclesiástica, sobre la que tan impudentemente arrojan las sospechas ciertos periódicos de Madrid.

A bien que esta en la persona del Sr. Obispo, de sus familiares, del cabildo catedral y demas Clero, es harto conocida de todo Pamplona y en especial del Sr. Bertrouera, y todos saben cuán injusto es sospechar siquiera que pudiera haber algo de verdad en el calumnioso anónimo remitido al gobernador interino.

Los fusiles que hay depositados en el Seminario Conciliar son unos magníficos aparatos que á fuerza de diligencias y de economías se han hecho remitir por la casa Salieron de Paris con destino al gabinete de física y de este establecimiento. Y en esto, en proporcionar cuantos medios sean conducentes á la formación de un Clero á la par que celoso é instruido en materias religiosas, instruido tambien en ciencias profanas, es en lo que se ocupa nuestro venerable Prelado y los superiores del Seminario en cuestión.

Pidan ustedes, sí, justicia, señores redactores; justicia contra los conspiradores de oficio, contra los señores de la francmasonería y de las ventas del carbonismo que así se ocupan en levantar sospechas y alarmar los ánimos para realizar más á mansalva sus infernales proyectos.

Soy de ustedes, etc.

HACIENDA.

DISCUSION DEL MENSAJE EN EL SENADO.

III.

A diferencia del Sr. Pastor, el Sr. Bermudez de Castro ha tratado la cuestión de Hacienda más bien que en el terreno económico, bajo su aspecto vicarialista, digámoslo así, como hombre de partido; y el debate sostenido con el señor Barzanallana puede considerarse como un juicio contradictorio de la gestión financiera de la Union liberal.

Su discurso es en cierto modo la reproducción de lo expuesto en defensa de la administración de los cinco años, en la segunda parte del folleto ha poco tiempo publicado por don Pedro Salaverria, en contestación al de don Juan Bravo Murillo. Al examinar, pues, el razonamiento del Sr. Bermudez de Castro, en favor de la Union liberal, examinamos su apología hecha por sus dos primeros hacendistas.

Con motivo de haber declarado en su opúsculo el Sr. Bravo Murillo que nuestra situación es crítica y apurada, y que «se ven muy de cerca, si es que no se tocan ya, los resultados de la administración de los cinco años y se necesitan muy fuertes y muy eficaces remedios para contener la progresión del mal y evitar el cataclismo que nos amenaza,» el señor Salaverria ha escrito su folleto negando la gravedad de nuestra situación y asegurando

que sólo puede inspirar temor á espíritus apocados, á pilotos inexpertos no acostumbrados, como él, á conducir la nave en días de vendabal y de cerrazon. Para evitar el conflicto, cree que basta conocer las formas propias de esta clase de operaciones, pues no pueden hallarse otros obstáculos que los creados por la propia ineptitud. «Entregad, concluye, la máquina mejor construida y más bien ajustada á quien desconozca sus resortes; ó no producirá movimientos ó causará un estallido que la descomponga.»

Esto mismo viene á ser la esencia del discurso del Sr. Bermudez, elocuentemente contestado por el Sr. Barzanallana.

La causa de su discurso fué el haberse declarado en el de la Corona la gravedad de la situación económica creada por la Union liberal, y haber manifestado el Sr. Barzanallana, al contestar al Sr. Pastor, que hace un siglo que España vive con su Hacienda constantemente desvelada, añadiendo ser ya completamente imposible seguir con un déficit que da por término medio anual, desde 1839 hasta el día, 405 millones de reales, y que urge evitar que semejante situación llegue á ser, como ya siendo, insostenible, y de sus resultados venga una catástrofe que perturbe radicalmente los intereses más importantes de la nación.

El Sr. Bermudez de Castro negó, como el Sr. Salaverria, la gravedad de nuestra situación financiera, y como él, puso el ejemplo de la máquina.

Principió suponiendo que el déficit anual desde 1839 á Julio de 1864, no es de 405 millones por término medio, sino de 110 solamente, y que el error consiste en haber mezclado el déficit de los presupuestos ordinarios con los descubiertos de los extraordinarios, los cuales no deben considerarse como déficit, toda vez que la ley los ha dotado de recursos especiales que existen íntegros en poder del Gobierno; y citó en confirmación de su aserto la tecnología usada en el ministerio de Hacienda que, considerándolos como deuda flotante, los llama suplementos hechos por el Tesoro. Esto dijo al comenzar su discurso; al concluir, no sólo negó que los expresados descubiertos formen un verdadero déficit, sino hasta el que deban incluirse en la deuda flotante, pues esto sólo bastaría en su juicio para alarinar al país, y nada más lejos del ánimo de su señoría.

El Sr. Bermudez asegura que el estado de la Hacienda á la salida del Sr. Salaverria, era próspero, de tal manera que nadie podia dudar de la perfecta solvencia del Tesoro; robustece sus palabras con el testimonio de los señores Sierra, Lazcoiti y Trúpita (siguiendo tambien en esto al Sr. Salaverria); y añade que la administración de los cinco años no sale mal parada en parangon con la época de 1850 á 1858, pues si su déficit asciende á 500 ó 550 millones, el de la época anterior es de 450 á 500, sin contar con 500 millones de un empréstito, en cuyo caso pasa de 800.

Los apuros dice son posteriores, y su causa es, á su juicio, el no mandar la Union liberal; la prosperidad concluyó el día que juró en manos de S. M. el actual Gabinete.

Por último, el Sr. Bermudez de Castro, en nombre y representación de la Union liberal, censuró enérgicamente al Sr. Barzanallana por haber declarado á la faz de la nación que la administración de los cinco años ha dejado á la Hacienda pública en una situación grave.

Veamos si es exacto. Ante todo no lo es que el déficit total de 1839 á Julio de 1864, no pase de 500 á 550 millones, ni que la época anterior de 1850 á 1858 sea de 450 á 500.

El déficit de los cinco años y medio, aun entendido como pretende la Union liberal, es, si no estamos equivocados, el siguiente.

Table with 2 columns: Year and Amount. Rows for 1859, 1860, 1861, 1862-65, 1865 64, and Total.

Y de los 459 millones de reales á que asciende, según el Sr. Salaverria, el déficit de 1850 á 1858, es preciso deducir 108 millones que indebidamente incluye en dicha cantidad, pues corresponden á los años anteriores á 1850; siendo por consiguiente de 551 millones en lugar de los 450 ó 500 que pretende el Sr. Bermudez de Castro. El paralelo es pues más desfavorable que lo que supone, para la Union liberal.

Mas este no es el verdadero déficit que el hacendista debe ver en uno y otro período. Para la Union liberal no hay motivo de alarma, mientras hay con qué pagar los gastos realizados: no hay déficit, mientras haya valores ó recursos asignados para saldarlos, cualquiera que sea su naturaleza. Hay un arbitrio y esto la basta. El genio que hoy halla un arbitrio, á cuyo pago se destinan los billetes hipotecarios, cuesta 400 al Tesoro. Sumadas ambas partidas resulta, que lo consumido con gravámen futuro de la nación como gastos extraordinarios efectuados en virtud de las citadas leyes de 1859, 61 y 65, pasará probablemente de 2,000 millones.

A esta suma debe, en fin, añadirse otra partida muy considerable: la deuda creada por razón de las subvenciones concedidas á las em-

presas de ferro-carriles, cuyo importe pasa de 700 millones; empréstito tan paladino como los que se contraen emitiendo títulos del 3 por 100. Partiendo de estos hechos, el paralelo exacto de la administración de los cinco años con la época anterior, es el siguiente:

Table with 2 columns: Period and Amount. Rows for Periodo de 1850 á 1858, Periodo de Enero de 1859 á fin de Junio de 1864, and Total.

En el primer período, además de los ingresos ordinarios del Estado, se gastaron anualmente, por término medio, de 150 á 160 millones anuales, con gravámen de los futuros presupuestos.

En el segundo corresponden á cada año 600 millones. En cuanto á las consideraciones á que este hecho dá lugar, oigamos al Sr. Bermudez de Castro.

Al escuchar al Sr. Barzanallana que es imposible continuar con un déficit anual de 400 millones y que es preciso evitar la catástrofe que continuando en dicha senda nos amenaza, ha dicho el Sr. Bermudez de Castro: «El país que lo oye, los extranjeros que oyen decir que el ministro de Hacienda de un país ha declarado que vivimos en un déficit perpetuo, normal, durante cinco años, de 405 millones en cada uno, ¿qué han de pensar? ¿Qué confianza han de tener en los recursos de este país? Y más adelante continuaba: «He demostrado, señores, que no estábamos, que el país no ha estado nunca en esa desventurada situación, en esa tristísima situación (porque si fuera cierta sería tristísima) de tener un déficit anual de 405 millones por término medio en los años transcurridos desde el 39 al 64.»

Ahora bien, demostrado que el déficit no es de 400 millones, sino de 600, y confirmado nuestro razonamiento con lo manifestado por los mismos señores Bermudez de Castro y Salaverria que explícitamente confiesan, refiriéndose al período del 50 al 58, que al determinar el verdadero déficit, en realidad debe agregarse al descubierto lo saldado con empréstitos, el país puede ya pensar y decidir lo que crea más conveniente.

Que la situación es desventurada, es tristísima, no somos nosotros ni el señor ministro de Hacienda quien lo dice, sino el Sr. Bermudez de Castro. No es un cágrero elegiaco de espíritus apocados, como dice el Sr. Salaverria, sino una declaración terminante hecha ante el Senado por el hacendista en quien el partido que ha creado esa situación reconoce una capacidad y una competencia igual si no mayor que la del Sr. Salaverria.

Ante la elocuencia de los números, nada absolutamente significan los testimonios de los señores Sierra, Lazcoiti y Trúpita; invocados primero por el Sr. Salaverria en su folleto, y después por el Sr. Bermudez de Castro en su discurso. Es necesario no atenerse empíricamente en tan grave asunto á declaraciones oficiales que por tal concepto no tienen otro valor que el de los hechos ó razones que aducen.

¿En qué se fundaron esos ministros al asegurar que nos hallamos en próspera situación? En que con el producto de la desamortización hay para pagar lo gastado y aún sobra parte para seguir gastando. A esto se reduce todo su razonamiento. A que por hoy podemos salir del día, y acaso tambien podamos mañana.

Y es este el lenguaje, es este el razonamiento del hacendista que con ánimo levantado estudia la situación financiera de un pueblo? Que el Tesoro sea solvente en un día determinado merced á los productos de un gran empréstito, no agotado aún, ¿basta para «no temer complicación ninguna,» como decía el Sr. Sierra? ¿basta para asegurar, como el Sr. Lazcoiti, que «el porvenir económico lejós de ser motivo de preocupaciones debe serlo de la más lisonjera confianza? ¿basta para «tranquilizarse plenamente sobre la situación general de la Hacienda,» como aconsejaba el Sr. Trúpita? Seguramente que nó.

Si el estado de nuestra Hacienda es en efecto tal que prosiguiendo la marcha inaugurada nuestra situación «ha de llegar á ser insostenible, y ha de sobrevenir una catástrofe que perturbe radicalmente los intereses más importantes de la nación» ¿qué exige el patriotismo? ¿qué exige la lealtad? ¿Engañar al pueblo, como la Union liberal, y conducirlo ciego á una ruina inevitable por una senda cubierta de flores, ó mostrarle lealmente el verdadero estado de su Hacienda, como el Sr. Barzanallana, para que en su vista adopte las resoluciones necesarias para evitar la catástrofe que le amenaza? ¿Quién es el hombre de Estado? ¿quién es el hacendista? ¿el que desconoce el peligro ó por consideraciones más ó menos bastardas deja al pueblo correr desatentado á su perdición, ó el que

experto y previsor le advierte noblemente el abismo que se halla al término de su carrera? No es posible dudar: no es posible que lo desconozca en el fondo de su conciencia la misma Union liberal; pero en las condiciones actuales de nuestra sociedad, en el juego parlamentario de los partidos, suele haber para los hombres políticos algo más alto que el patriotismo y más sagrado que la conciencia, y es el interes de la bandería á que están afiliados.

Confesarlo es reconocer el cargo que se hace á su partido, y esto puede dificultar su vuelta al poder. Negarlo, puede por el contrario facilitarles el acceso; pues así se seduce á la muchedumbre ignorante, presentándose á sus ojos como hombres superiores para cuya vasta capacidad nada valen esos apuros, esas dificultades que tanto preocupan á sus enemigos, y presentando á sus contrarios como espíritus apocados y pilotos inexpertos.

Esta es hoy la política: esto exige el juego de las instituciones y de los partidos.

NARCISO MUÑOZ DE TEJADA.

Table with 2 columns: Period and Amount. Rows for Periodo de Enero de 1859 á fin de Junio de 1864, and Total.

En el primer período, además de los ingresos ordinarios del Estado, se gastaron anualmente, por término medio, de 150 á 160 millones anuales, con gravámen de los futuros presupuestos.

En el segundo corresponden á cada año 600 millones. En cuanto á las consideraciones á que este hecho dá lugar, oigamos al Sr. Bermudez de Castro.

Al escuchar al Sr. Barzanallana que es imposible continuar con un déficit anual de 400 millones y que es preciso evitar la catástrofe que continuando en dicha senda nos amenaza, ha dicho el Sr. Bermudez de Castro: «El país que lo oye, los extranjeros que oyen decir que el ministro de Hacienda de un país ha declarado que vivimos en un déficit perpetuo, normal, durante cinco años, de 405 millones en cada uno, ¿qué han de pensar? ¿Qué confianza han de tener en los recursos de este país? Y más adelante continuaba: «He demostrado, señores, que no estábamos, que el país no ha estado nunca en esa desventurada situación, en esa tristísima situación (porque si fuera cierta sería tristísima) de tener un déficit anual de 405 millones por término medio en los años transcurridos desde el 39 al 64.»

Ahora bien, demostrado que el déficit no es de 400 millones, sino de 600, y confirmado nuestro razonamiento con lo manifestado por los mismos señores Bermudez de Castro y Salaverria que explícitamente confiesan, refiriéndose al período del 50 al 58, que al determinar el verdadero déficit, en realidad debe agregarse al descubierto lo saldado con empréstitos, el país puede ya pensar y decidir lo que crea más conveniente.

Que la situación es desventurada, es tristísima, no somos nosotros ni el señor ministro de Hacienda quien lo dice, sino el Sr. Bermudez de Castro. No es un cágrero elegiaco de espíritus apocados, como dice el Sr. Salaverria, sino una declaración terminante hecha ante el Senado por el hacendista en quien el partido que ha creado esa situación reconoce una capacidad y una competencia igual si no mayor que la del Sr. Salaverria.

Ante la elocuencia de los números, nada absolutamente significan los testimonios de los señores Sierra, Lazcoiti y Trúpita; invocados primero por el Sr. Salaverria en su folleto, y después por el Sr. Bermudez de Castro en su discurso. Es necesario no atenerse empíricamente en tan grave asunto á declaraciones oficiales que por tal concepto no tienen otro valor que el de los hechos ó razones que aducen.

¿En qué se fundaron esos ministros al asegurar que nos hallamos en próspera situación? En que con el producto de la desamortización hay para pagar lo gastado y aún sobra parte para seguir gastando. A esto se reduce todo su razonamiento. A que por hoy podemos salir del día, y acaso tambien podamos mañana.

Y es este el lenguaje, es este el razonamiento del hacendista que con ánimo levantado estudia la situación financiera de un pueblo? Que el Tesoro sea solvente en un día determinado merced á los productos de un gran empréstito, no agotado aún, ¿basta para «no temer complicación ninguna,» como decía el Sr. Sierra? ¿basta para asegurar, como el Sr. Lazcoiti, que «el porvenir económico lejós de ser motivo de preocupaciones debe serlo de la más lisonjera confianza? ¿basta para «tranquilizarse plenamente sobre la situación general de la Hacienda,» como aconsejaba el Sr. Trúpita? Seguramente que nó.

Si el estado de nuestra Hacienda es en efecto tal que prosiguiendo la marcha inaugurada nuestra situación «ha de llegar á ser insostenible, y ha de sobrevenir una catástrofe que perturbe radicalmente los intereses más importantes de la nación» ¿qué exige el patriotismo? ¿qué exige la lealtad? ¿Engañar al pueblo, como la Union liberal, y conducirlo ciego á una ruina inevitable por una senda cubierta de flores, ó mostrarle lealmente el verdadero estado de su Hacienda, como el Sr. Barzanallana, para que en su vista adopte las resoluciones necesarias para evitar la catástrofe que le amenaza? ¿Quién es el hombre de Estado? ¿quién es el hacendista? ¿el que desconoce el peligro ó por consideraciones más ó menos bastardas deja al pueblo correr desatentado á su perdición, ó el que

experto y previsor le advierte noblemente el abismo que se halla al término de su carrera? No es posible dudar: no es posible que lo desconozca en el fondo de su conciencia la misma Union liberal; pero en las condiciones actuales de nuestra sociedad, en el juego parlamentario de los partidos, suele haber para los hombres políticos algo más alto que el patriotismo y más sagrado que la conciencia, y es el interes de la bandería á que están afiliados.

Confesarlo es reconocer el cargo que se hace á su partido, y esto puede dificultar su vuelta al poder. Negarlo, puede por el contrario facilitarles el acceso; pues así se seduce á la muchedumbre ignorante, presentándose á sus ojos como hombres superiores para cuya vasta capacidad nada valen esos apuros, esas dificultades que tanto preocupan á sus enemigos, y presentando á sus contrarios como espíritus apocados y pilotos inexpertos.

Esta es hoy la política: esto exige el juego de las instituciones y de los partidos.

NARCISO MUÑOZ DE TEJADA.

Table with 2 columns: Period and Amount. Rows for Periodo de Enero de 1859 á fin de Junio de 1864, and Total.

En el primer período, además de los ingresos ordinarios del Estado, se gastaron anualmente, por término medio, de 150 á 160 millones anuales, con gravámen de los futuros presupuestos.

En el segundo corresponden á cada año 600 millones. En cuanto á las consideraciones á que este hecho dá lugar, oigamos al Sr. Bermudez de Castro.

Al escuchar al Sr. Barzanallana que es imposible continuar con un déficit anual de 400 millones y que es preciso evitar la catástrofe que continuando en dicha senda nos amenaza, ha dicho el Sr. Bermudez de Castro: «El país que lo oye, los extranjeros que oyen decir que el ministro de Hacienda de un país ha declarado que vivimos en un déficit perpetuo, normal, durante cinco años, de 405 millones en cada uno, ¿qué han de pensar? ¿Qué confianza han de tener en los recursos de este país? Y más adelante continuaba: «He demostrado, señores, que no estábamos, que el país no ha estado nunca en esa desventurada situación, en esa tristísima situación (porque si fuera cierta sería tristísima) de tener un déficit anual de 405 millones por término medio en los años transcurridos desde el 39 al 64.»

Ahora bien, demostrado que el déficit no es de 400 millones, sino de 600, y confirmado nuestro razonamiento con lo manifestado por los mismos señores Bermudez de Castro y Salaverria que explícitamente confiesan, refiriéndose al período del 50 al 58, que al determinar el verdadero déficit, en realidad debe agregarse al descubierto lo saldado con empréstitos, el país puede ya pensar y decidir lo que crea más conveniente.

Que la situación es desventurada, es tristísima, no somos nosotros ni el señor ministro de Hacienda quien lo dice, sino el Sr. Bermudez de Castro. No es un cágrero elegiaco de espíritus apocados, como dice el Sr. Salaverria, sino una declaración terminante hecha ante el Senado por el hacendista en quien el partido que ha creado esa situación reconoce una capacidad y una competencia igual si no mayor que la del Sr. Salaverria.

Ante la elocuencia de los números, nada absolutamente significan los testimonios de los señores Sierra, Lazcoiti y Trúpita; invocados primero por el Sr. Salaverria en su folleto, y después por el Sr. Bermudez de Castro en su discurso. Es necesario no atenerse empíricamente en tan grave asunto á declaraciones oficiales que por tal concepto no tienen otro valor que el de los hechos ó razones que aducen.

¿En qué se fundaron esos ministros al asegurar que nos hallamos en próspera situación? En que con el producto de la desamortización hay para pagar lo gastado y aún sobra parte para seguir gastando. A esto se reduce todo su razonamiento. A que por hoy podemos salir del día, y acaso tambien podamos mañana.

Y es este el lenguaje, es este el razonamiento del hacendista que con ánimo levantado estudia la situación financiera de un pueblo? Que el Tesoro sea solvente en un día determinado merced á los productos de un gran empréstito, no agotado aún, ¿basta para «no temer complicación ninguna,» como decía el Sr. Sierra? ¿basta para asegurar, como el Sr. Lazcoiti, que «el porvenir económico lejós de ser motivo de preocupaciones debe serlo de la más lisonjera confianza? ¿basta para «tranquilizarse plenamente sobre la situación general de la Hacienda,» como aconsejaba el Sr. Trúpita? Seguramente que nó.

Si el estado de nuestra Hacienda es en efecto tal que prosiguiendo la marcha inaugurada nuestra situación «ha de llegar á ser insostenible, y ha de sobrevenir una catástrofe que perturbe radicalmente los intereses más importantes de la nación» ¿qué exige el patriotismo? ¿qué exige la lealtad? ¿Engañar al pueblo, como la Union liberal, y conducirlo ciego á una ruina inevitable por una senda cubierta de flores, ó mostrarle lealmente el verdadero estado de su Hacienda, como el Sr. Barzanallana, para que en su vista adopte las resoluciones necesarias para evitar la catástrofe que le amenaza? ¿Quién es el hombre de Estado? ¿quién es el hacendista? ¿el que desconoce el peligro ó por consideraciones más ó menos bastardas deja al pueblo correr desatentado á su perdición, ó el que

Respecto á lo primero, es decir, á relaciones entre la Iglesia y el Estado, nuestra doctrina es la pura católica: distinción sin separación, union sin confusion.

Respecto á lo segundo, no cometemos el horrible sacrilegio de hacer de la Religion arma de partido. La que si hacemos, porque es nuestro deber, es oponer las verdades é instituciones de nuestra Religion á los partidos que, bajo el nombre de política, combaten todas aquellas verdades é instituciones.

Respecto á lo tercero, no queremos que la Religion sea ariete contra las instituciones, sino que las instituciones no sean ariete contra la Religion.

Si el Consejo de Estado conforma su dictamen á estos principios, nos parecerá muy bien el dictamen del Consejo de Estado. Pero si se aparta de ellos un ápice siquiera, le reprobaremos como católicos, en el grado y manera que merezca reprobacion.

Esto decimos á La Epoca, al Consejo y al Gobierno.

Carta pastoral del Ilmo. Sr. Obispo de Gerona:

NOS EL DR. D. CONSTANTINO BONET Y ZANUY, POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE APOSTÓLICA, OBISPO DE GERONA, PRELADO DOMÉSTICO DE SU SANTIDAD, ASISTENTE AL SACRO SÓLO PONTIFICIO, NOBLE ROMANO, DEL CONSEJO DE SU MAJESTAD, ETC., ETC.

A nuestros venerables hermanos el Dean y Cabildo de la santa iglesia catedral, á los respetables Párrocos y demas individuos del Clero, y á todos los fieles de nuestra diócesis salud y paz en Nuestro Señor Jesucristo.

Grande é importante por todos conceptos es la Carta Enciclica, que el Supremo Gerarca de la Iglesia, el Vicario de Jesucristo en la tierra, el sucesor de Pedro, el Pastor de los pastores y corderos de la casa de Israel, el inmortal Pontífice nuestro querido y venerado Padre Santo Pio IX, que reune la autoridad más grande que el Omnipotente Dios ha conferido á la criatura, acaba de dirigir en el día 8 de Diciembre último á todos los Prelados y fieles de la Iglesia Ca-

tífica. Si, queridos hijos; el manso, el humilde y el verdaderamente magnánimo Pío IX nos presenta en tan respetable como sagrado documento la más noble y admirable exposición de los principios católicos, el símbolo de nuestras creencias, el verdadero á la par que luminoso faro que disipa las densas tinieblas de las más miserables teorías, y por último, la grande divisa de los verdaderos hijos de la Iglesia.

Atento siempre el valeroso Pontífice al cumplimiento del gran deber, que le confiara nuestro Divino Jesús en la persona de Pedro, apacienta, guía y nutre su numerosa grey con las verdades de la fe y con la sana doctrina; y señala los pastos venenosos que pueden envenenarla, poniendo á nuestra vista el espantoso cuadro de las herejías y errores, condenados ya en su mayor parte en los primeros siglos de la Iglesia, pero que vestidos con el ropaje de la moderna filosofía y engalanados con nuevas formas, son en nuestros días más seductores; combaten la pureza y santidad de la doctrina católica, y la divina y encantadora moral del Evangelio, venerados principios de toda verdad y justicia; minan los cimientos, sobre que descansa la estabilidad y seguridad de las sociedades humanas; y corrompen el corazón de la inesperienza juventud, que ávida siempre de novedades, y no teniendo en el ardor de las pasiones el buen criterio de la sana discreción, acaba por separarse de su verdadera Madre la Iglesia.

Al contemplar nuestro gran Pontífice la desecha borrasca, que aumentada con las embravecidas olas del error y de la mentira, intenta sepultar en el abismo, si posible fuera, el sagrado depósito de la divina doctrina, de que es el más fiel é infalible guardador, levanta intrépido su voz, y excita nuestro celo pastoral para que como centinelas avanzados de la casa del Señor, señalemos á nuestros amados hijos el veneno de las nuevas teorías, y los pongamos de manifiesto el precipicio á que ellas conducen.

Así que, Nos teniendo como principal mérito y honra del ministerio episcopal nuestra cordial adhesión á la Santa Sede, nuestra perfecta comunión con el eminente Pontífice, que para la felicidad de todo el orbe católico ocupa la suprema cátedra de Pedro, y nuestra omnínida y completa sumisión á su divina autoridad, aprobamos lo que él ha aprobado, reprobamos lo que ha reprobado, y hemos procedido en todo y procederemos, con la misericordia del Señor, con arreglo á sus mandatos é instrucciones.

Si, hijos nuestros muy amados, capáguese nuestra voz, séquese nuestra mano, y nuestra lengua quede pegada al paladar, sirviéndonos de las afectuosas expresiones del Salmo 136, antes que las doctrinas sostenidas por nuestro buen Padre, dejen de ser la regla de toda nuestra enseñanza. Podrá ser que el cambio que se ha obrado en las ideas nos obligue alguna vez á echar mano de nuevos argumentos, pero mutables serán para siempre los principios de nuestra enseñanza sentados y sostenidos en el célebre documento de que nos ocupamos; porque «siempre nuestra filosofía, según la hermosa frase de Tertuliano, será no del Pórtico de Atenas, sino del Pórtico de Salomón, en el que tan dignamente se sienta el actual Pontífice.»

«Nos gloriamos en repetir con el esclarecido mártir San Cipriano, que no hay más que un Dios y un Cristo, una Iglesia y una Cátedra fundada sobre Pedro por la palabra del Señor; no se puede erigir otro Altar ni establecer otro Sacerdocio fuera de ese único Sacerdocio, de ese único Altar; y el que en otra parte recogiera, desparáramos.» (1) «Y si las herejías, continúa en la Carta 55, han talado en todos los siglos el precioso campo de la Iglesia encontramos su origen en la rebelión y descreimiento de los hombres al Supremo Sacerdote de Dios (2). Por qué motivo, nos dice San Juan Crisóstomo, deramó su sangre Jesucristo? ciertamente para adquirir aquellas ovejas, cuyo cuidado confiaba tanto á Pedro como á sus sucesores (3). Hé aquí porque San Ireneo (4) nos dice: «que la silla de Roma es el admirable centro de nuestra divina Religión» porque en ella, según San Agustín, siempre ha brillado el principado de la Cátedra apostólica (5); cuyo Santo Padre al ver condenada por la pestilente herejía de Pelagio exclamó en aquellas magníficas y entusiastas palabras: «quida y terminada esta la causa, ójalá que en algún día tenga fin el error.» (6) Y ¿quién se atreverá á despreciar unos escritos, que hubieran merecido por cierto contarse entre las maravillas del espíritu humano, aun cuando la Iglesia no los hubiera colocado entre los sagrados monumentos de su doctrina?»

Hé aquí por qué Nos, adherido con todo nuestro corazón y alma al seguro é indestructible centro de toda verdad y doctrina, en torno del que vemos agrupados á los grandes ingenios de los Santos Padres, os exhortamos en Jesucristo, que sigais siempre unidos á la Cátedra del Príncipe de los Apóstoles, tan dignamente ocupada en el día por Nuestro Padre Santo Pío IX, siendo, como es, el alcázar inexpugnable contra el que se estrellan los mortíferos tiros de la seducción y de la mentira, partos ignominiosos del infierno, que jamás prevalecerá contra él, como nos lo asegura el mismo Jesucristo por San Mateo (7).

Permanezcamos, pues, fieles y constantemente unidos al Pontífice Soberano de Roma. Él es el sucesor del bienaventurado Pedro, porque como dice muy bien San León el Grande, «la solidez de aquella fé, que pronuncia por el Príncipe de los Apóstoles merecidos los más grandes encomios de la boca del Divino Jesús, es perpetua; y así como permanece en el día lo que Pedro creyó en Cristo, así permanece lo que Cristo instituyó en Pedro (8).» Magníficas y consoladoras palabras para nuestra Religión, que mira como su indestructible fundamento á Pedro, que ha vivido y vive en sus sucesores, que empuñan como él las llaves del reino de los cielos, y con tal autoridad, que todo lo que atañe sobre la tierra será atado en los cielos, y cuanto desatar sobre la tierra, desatado será en los cielos.

Si, muy amados hermanos, ante tan grande autoridad todos los católicos debemos doblar reverentes la

rodilla; y siendo aquella misma la que para gloria de la Iglesia, obtiene y ejerce en nuestros desgraciados tiempos el magnánimo Pío IX, obedecer á este excelso Pontífice, es obedecer á Jesucristo nuestro Dios y Señor; separarse de él es separarse de Jesucristo, como dice San Gerónimo (1); y añade, «cualquiera, que no se cobije dentro de esta nueva arca de Noé, perecerá brevemente el diluvio.»

Seguramente que si hubiera vivido este gran Padre en nuestros tiempos y hubiera contemplado á la sociedad próxima ya al abismo abierto por el espíritu de desorden y de libertinaje, por el espíritu de descreimiento y de independencia, que la trabaja y devora, sin duda hubiera exclamado como Nos exclamamos: «¡Oh carísimos hijos nuestros, temamos, como la mayor de las desgracias, la separación, el alejamiento, el desvío siquiera del sucesor de Pedro, Vicario de nuestro divino Salvador; porque semejante desvío nos separaría del arca de refugio y de seguridad y nos dejaría sumergidos en las inundadas aguas del error!» Sabemos muy bien, que bajo el pretexto de desterrar supersticiones, se trata, resucitando los delirios de Juan Hus y Wiclef, de emanciparnos de la autoridad del Jefe Supremo de la Iglesia, y con ello de desterrar de nuestros corazones las doctrinas y verdades de nuestra Religión augusta. Conocemos, que toda la tendencia del impío filosofismo, está basada en su odio contra la Religión, y nada perona para destruir el imperio de aquella en el espíritu del pueblo, para que, una vez llegue este á persuadirse, de que sus desórdenes están fundados en la razón, y que es el juez árbitro de sus acciones y creencias, se precipite en la más odiosa rebelión contra todas las autoridades legítimas.

¡Qué tristes, hermanos nuestros, nos parecerán estas doctrinas, si las comparamos con las que enseña el grande Apóstol! Este en su primera carta á los de Corinto, nos dice, «que en materia de Religión, tengamos todos un mismo lenguaje; que no haya entre nosotros partidos ni cismas, y que antes bien estemos unidos en un mismo espíritu y en un mismo sentimiento (2). Este espíritu y este mismo sentimiento, consisten en la profesión de una misma fe, en la participación de unos mismos sacramentos, en la práctica de la caridad y en la subordinación á los respectivos pastores, y principalmente al Romano Pontífice, que es su cabeza sobre la tierra.»

Si esta unión santa y perfecta, es incomprendible el buen orden en las cosas de Dios, de su Iglesia, de las familias y de la sociedad. Para convencerse de esta verdad, basta recordar los horrendos sucesos y los desórdenes del siglo XVI, ocasionados por el luteranismo y el calvinismo, que desde su cuna, se inocularon en la sociedad con libertinaje y rebelión. Mirad si no á Alemania, Inglaterra, Suiza, Países-Bajos y la Francia, y las vereis ardiendo en guerras intestinas, reemplazando al buen orden los felices días de su puro Catolicismo, el robo, el incendio, la licencia, el desenfreno y la prostración de lo más venerable y santo de aquellas desgraciadas naciones; presentando por do quiera escenas de horror, de amenazas sediciosas, de conspiraciones manifiestas y de otros sacrílegos crímenes nunca oídos.

En esto vienen á parar los pueblos que se dejan arrastrar por el viento de toda nueva doctrina, y que olvidados de las sabias lecciones del Apóstol, cuando nos amonesta no seamos fáciles en dar crédito á todo espíritu, sino que esperemos y probemos, si aquel viene de Dios, se ven dominados por el seductor aliento del libertinaje que con su furor los humilla, los degrada y acaba.

Desearo, pues, nuestro Santísimo Padre Pío IX de salvar á la sociedad actual de las catástrofes que como habeis visto, alligieron á aquellas naciones, y al contemplar la anarquía de ideas disolventes y sistemas corruptores, que por todas partes pululan y que amenazan reproducir entre nosotros tan terribles escenas, fiel siempre á su sublime misión, acaba de deramar la luz disipadora de tan densas tinieblas y encontradas opiniones con la célebre Enciclica antes mencionada. Esta con el Resumen de los errores otras veces condenados por el mismo Pontífice que la acompaña, aleja de nosotros toda duda y fluctuación, y es el más seguro punto de partida de nuestras creencias. Por esto, nos apresuramos á publicar los expresados documentos por medio de nuestro Boletín oficial, á fin de que todos los fieles confiados por el Espíritu Santo á nuestro ministerio episcopal conozcan la falsedad de las nuevas doctrinas, que tienden á separarnos de la unidad religiosa, plantada en nuestra amada diócesis con la preciosa sangre de nuestro santo predecesor el invicto mártir San Narciso.

Con esta publicación creemos proceder no sólo conforme á la intención de Nuestro Santísimo Padre, sino también á los piadosos sentimientos de nuestra Católica Soberana, tan interesada en el esplendor de nuestra Religión y de su preciosa unidad, secundándola siempre nuestro Religioso Gobierno, que se complace en respetar y procurar la observancia de cuantas decisiones doctrinales emanan del infalible juicio del Vicario de Jesucristo.

En la misma Enciclica nos concede Su Santidad un Jubileo universal, para cuya ejecución os daremos instrucciones en tiempo oportuno. En el entretanto recibamos todos sumisos la Bendición Apostólica que con esta ocasión nos envía el Santísimo Padre, y con la misma recibid la que os damos con todo amor desde el fondo de nuestro corazón.

Dado en Gerona á 26 de Enero de 1865.—CONSTANTINO, Obispo de Gerona.—Por mandato de S. S. I. el Obispo mi señor, Francisco Aznar y Pueyo, Canónigo secretario.

Sabido es que desde que se reformó la ley Nocedal y se rebajó el depósito para las publicaciones periódicas, ha sobrevenido un chaparrón de nuevos diarios; ó como si dijéramos, de nuevos órganos del liberalismo, del progreso y de la civilización moderna. Pues uno de ellos, nuevo y flamante, llamado El Pabellón Nacional, sale ayer muy apurado con la noticia de que en la nimia, exigua y audaz fraccioncilla neo-católica ha penetrado también el diablo de la discordia; y que se dá por seguro el divorcio de los Sres. Aparisi y Guizarro y Galindo de Vera y D. Cándido Nocedal. Tranquiliécse El Pabellón; le han engañado, ó ha soñado y ha creído realidad su ensueño. En la fraccioncilla neo-católica, que á pesar de ser nimia y exigua (en

(1) Epist. 8.º quisquis alibi collegit spargit. (2) Neque enim aliunde hereses abortit sunt, quam inde quod Sacerdoti Dei non obtemperatur. Div. Cyp. ep. 55. (3) Libro 2.º de Sacerd. (4) Libro 3.º cap. 3.º (5) In quo semper Cathedra Apostolica vixit principatus. Ep.º 162. (6) Causa finita est, utinam aliquando error finatur. Serm. 131. (7) Cap. 16. (8) Sicut permanet quod in Christo Petrus credit, sic permanet quod in Petro Christus instituit. Serm. 2 de Ascens. Domin.

el Congreso y en el Senado querrá decir el flamante diario, que no en España), trae asustados á los liberales sin otras armas que las de la razón y el buen sentido, no ha penetrado, ni es fácil que penetre, el diablo de la discordia. En cuanto á nuestros muy querido amigos los señores Nocedal y Aparisi, uno y otro hablarán en la discusión del mensaje, y ámbos enarbolando el verdadero pabellón nacional, harán entender al papel periódico que con semejante título se engalana, que anda engañado en suponer divorciados á dos ilustres representantes del país, hoy más unidos que nunca, ó por mejor decir, tan unidos como siempre.

Un demócrata, aunque por excepción, dotado de sentido común, Mr. Cormenin, autor de El libro de los oradores, escribió en Francia hace veinte años con motivo de la expulsión de los Jesuitas un folleto que tituló Feu, Feu, en el cual se leen las siguientes líneas que por su veracidad y por su oportunidad actual creemos deber reproducir.

Nuestros lectores juzgaran. Dice Cormenin:

«Tres periódicos, son tres opiniones diferentes; tres filósofos, representan tres distintos sistemas; tres diputados, son tres votos contrarios; tres religiosos, son tres sectas.»

«En tanto todos los Obispos de Francia, sin concertarse, sin escribirse, sólo tienen un alma, una voz, una fé. ¿Se quiere saber qué es lo que constituye su independencia? Lo que constituye su independencia es su fuerza. ¿Se quiere saber qué es lo que constituye su fuerza? Lo que constituye su fuerza es solamente su unión.»

«Son fuertes y poderosos, porque tienen más juicio que imaginación, porque tienen la ilustración de los verdaderos sabios, y no la de los sofistas; son poderosos, porque tienen dogmas eternos, y porque vosotros no tenéis siquiera principios pasajeros; son poderosos, porque defienden la libertad, á la que vosotros atacáis; son poderosos, porque dan limosna á los que no tienen pan, instrucciones á los que ignoran, consuelos á los que sufren, oraciones á los que viven, esperanzas á los que mueren, y perdon á los que les insultan.»

«A ellos, sin embargo, no se los perdona, y no se los perdona porque no quieren dejarse oprimir. ¿Y por quién no quieren dejarse oprimir? Por una colección de gentes de toda especie de Religión sin religión, gentes que escriben, discurren, gritan, se encorizan, se ingenian y acaban por persuadirse de que son más ortodoxos que el Papa y los Obispos.»

Dice La Democracia que cuando se sublevan los demócratas de Loja es cuando solamente se levantan cadalsos en España.

Lo que se levantan entonces son las copas para que bebán los apóstoles de la idea, mientras á los cándidos creyentes no les deja el garrote, espacio ni para pensar la saliva. Esto es histórico.

La superioridad del primer monasterio de Salesas Reales ha remitido á varios periódicos el comunicado que insertamos al pie de estas líneas, desmintiendo de la manera más terminante los absurdos y calumniosos rumores que han circulado días pasados sobre supuestos hechos ocurridos en aquella santa casa. Ya lo dijimos nosotros á su tiempo; nada, absolutamente nada ha pasado en el citado monasterio que haya podido dar ocasión á la infame calumnia propagada por algunos diarios y acogida con sobrada ligereza por algunas gentes por exceso de buena fe en las palabras de aquellos é ignorancia del rigoroso régimen interior que se observa en el convento en cuestión. El comunicado que trascribimos corrobora nuestras noticias y da el más solemne mentis á los infames impostores que tan villanamente proceden, faltando á toda clase de consideraciones con tal de conseguir el fin que se proponen.

Dice así el comunicado que tomamos de Las Noticias:

«La superioridad y comunidad de las Salesas Reales de esta corte, supimos días há que algunos periódicos de Madrid habian propagado la noticia de que en este monasterio habia ocurrido un grave escándalo entre sus educandas. Juzgamos entonces que la mejor respuesta que les podíamos dar era el silencio; pero informadas de que algunos de dichos periódicos contaban propagando la noticia, nos pareció llegado el caso de proclamar en alta voz, como lo hacemos, á la faz del cielo y de la tierra: que es de todo punto falso que en el recinto de este monasterio haya ocurrido el escándalo mencionado, ni otro alguno; y que atendida la rigidez de la clausura que en esta casa se observa, su disposición interior y exterior, y la exquisita vigilancia que de día y de noche ejercen sobre las educandas las maestras y demas religiosas adscritas á su servicio, es, ademas, imposible, material y moralmente, que ocurra ningún linaje de desorden.

Rogamos al Señor, que iluminando á los autores y propagadores de la calumnia, haciéndoles conocer el mal camino que llevan, los guie por el de la eterna felicidad, que de todo corazón los deseamos.

Esperando que V. señor director, dará publicidad á esta comunicacion, retardada sin culpa nuestra por cuatro días, se ofrece á sus órdenes como su segura seguidora Q. B. S. M., la superiora de las Salesas Reales, Sor María Micaela Maqueda.»

Hemos recibido periódicos de Lima, y en ellos la contestación del Gobierno peruano á la nota circular del Sr. Lorente. Es un documento escrito con flojedad, que no destruye ninguna de las razones que adujo en su circular el último señor ministro de Estado.

El ministro peruano Sr. Calderon se fija mucho en el hecho de haberse sustituido la bandera peruana por la española en las islas de Chuncha, y hace caso omiso de que en 1859 fué apresada la barca española María y Julia por el almirante peruano Mariátegui, el cual mandó

arriar nuestro pabellón de aquel buque, izándose en su lugar el de la república, sin que se nos haya querido dar ninguna satisfacción por ese ultraje. Tampoco cita el Sr. Calderon la circunstancia de que desde el 14 de Abril no ha vuelto á izarse en las Chinchas la bandera española, á fin de conservar á aquella toma de posesion el carácter de hipoteca ó prenda preteroria; y el diplomático peruano lega al olvido completamente dos circunstancias importantísimas: primera, que el objeto principal de la toma de las islas, una vez conocidas las intenciones verdaderas del Gobierno de Lima, fué, según se dijo en la declaración, evitar, como así se ha conseguido, que el Perú contratase en Londres el empréstito que para oponerse á España queria llevar á cabo con la garantía del guano; y segunda, que la palabra reivindicacion, usada como uno de tantos argumentos, lo cual ha reconocido en su circular el Sr. Lorente, perdía la importancia que el Sr. Ribeiro le quiso dar en Mayo último, porque el Memorandum del Sr. Salazar y Mazarredo formaba parte integrante de la declaración diplomática del 14 de Abril, y á él se refiere expresamente la primera de sus cláusulas. En el referido Memorandum, no sólo se rechazaba toda idea de conquista definitiva, sino que desenvolvía la doctrina de que el descubrimiento de América fué una de las causas más activas de la decadencia de España; y de estas opiniones se ha hecho cargo hace pocos días con elogio el Journal des Debats. Lo que ocurrió entonces fué que el Gobierno peruano publicó desde luego la declaración y dejó pasar tres semanas ántes de dar á luz el Memorandum, siguiendo en esto la táctica mezquina de crear atmósfera apelando á toda clase de medios, como se ha hecho patente el mes pasado en el Congreso de Lima, donde un diputado acusó al ministerio de que el Gobierno solia hacer dos ediciones distintas del periódico oficial, una para el Perú y América, y otra para Europa, á lo que repuso uno de los diputados ministeriales que se procedía así porque convenia á los intereses peruanos.

La prensa de Lima manifiesta esperanzas de paz, en virtud de la misión del Sr. Pareja; pero es de notar, sin embargo, que un periódico ministerial dice lo siguiente:

«La última circular del ministro español, Sr. Llorente, es un documento destemplado, insolito é indigno, que á nadie daña ciertamente más que á su autor, y á España, y que tan bajo pone su crédito.»

Esta inconveniente y ridícula palabrería en boca de un diario ministerial de aquel Gobierno, y refiriéndose á un documento juzgado ya por toda Europa, demuestra una vez más y por sí no estaba bien averiguado, que no son la prudencia ni la buena fe las dotes que distinguen á los hombres políticos de Lima. La circular del Sr. Calderon trata con gran dureza á los señores Pinzon y Salazar, ahora que han cesado en sus funciones oficiales.

A dignos y valientes no hay quien se las apueste con los peruanos.

Así al ménos lo creen ellos y su Gobierno. Este habia tenido que reprimir al partido avanzado tenido por belicoso, suprimido algunos periódicos políticos y convocado en sesión secreta á las Cámaras. Por sugerencias del general Pezet, los plenipotenciarios de Chile, de Bolivia y de Buenos-Aires en el Congreso americano, habian querido avocar á sí la cuestion, cosa á la cual se ha negado el general Pareja, que si bien ha tenido conferencias amistosas con los representantes de varias Potencias americanas y europeas, no ha querido admitir su intervencion oficial en un conflicto que considera limitado á España y el Perú.

Sobre el hecho de entablar negociaciones el Sr. Pareja con aquel Gobierno, observa con oportunidad el corresponsal del Euscalduna, que España ha descendido con menoscabo del decoro nacional á lo que el Perú queria, que era precisamente que nosotros enviásemos un representante en vez de enviarle ellos, que es lo que parecia haberse exigido por nuestro Gobierno.»

Y esto era lo digno y racional, lo que exigía nuestro decoro y lo que nos convenia hacer tratándose de un pueblo á quien es necesario enseñar, con energía, los primeros rudimentos del derecho internacional.

Las noticias de Santo Domingo que han llegado en el vapor-correo de la Habana son pocas y alcanzan al 29 de Diciembre último. El 24 de Diciembre se encargó nuevamente del gobierno superior civil y superintendencia delegada de Hacienda el general en jefe del ejército de la provincia, Sr. Gándara, habiendo cesado en el ejercicio de los citados cargos el señor general 2.º en jefe don Juan José del Villar.

En uno de los primeros días del año, los rebeldes, en número de 1,000 hombres, intentaron un ataque contra el campamento de Monte-Cristi. Como siempre, fueron rechazados victoriosamente por nuestras fuerzas, pagando algunos con la vida su temeridad.

Una carta escrita en la capital de aquella isla el 30 de Diciembre, dice, entre otras cosas, lo siguiente:

«Siguen concentrándose las tropas en esta capital, habiéndose evacuado completamente toda la provincia del Seybo, llegando aquí muchas familias de los pueblos que componen aquella, las que no quieren permanecer en ellos al retirarse las tropas.

Hace algunos días que han salido para Bany los escuadrones de Africa y Santo Domingo, con cuatro piezas de artillería de montaña, sin que sepa aún con

qué objeto van, pues se ha guardado la mayor reserva en cuanto toca á esta expedicion.

Se sabe que en la provincia de Azúa ha habido algunos encuentros estos días, pero ignora aún el resultado.

El 26 se presentaron los rebeldes, en número de 100 á 150, por el pueblo de San Carlos, como á las doce menos cuarto de la noche. Se rompió el fuego en seguida, se les batió, y huyeron, según costumbre, inmediatamente, despues de llevar una buena leccion.

Tambien se presentaron en Pajarito, acercándose demasiado á nuestras trincheras, lo que les costó un hombre muerto y tres heridos, teniendo nosotros un soldado cautivo.»

Por el mismo vapor de la Habana tenemos algunas noticias de Samaná y de Monte-Cristi. Del primero de estos puntos sabemos que se trata de llevar á efecto la traslación del pueblo, del punto que hoy ocupa, coincidentemente mal sano, al paraje de Cayo levantado, que ofrece mejores condiciones higiénicas.

Ayer llegó á Cádiz en un vapor, procedente de Canarias, el Infante D. Enrique.

Hoy debe encontrarse ya en Sevilla, y mañana ó pasado llegará á esta corte.

Ayer al medio día se reunieron los ministros en Consejo para tratar del proyecto de empréstito, y ver la manera de sacar adelante sus candidaturas para la comision que ha de dar dictámen sobre él al Congreso.

Hé aquí cómo el corresponsal de El Telégrafo explica el por qué no se ha procedido á nombrar esta comision hasta que se hubieran renovado las secciones: «Los diputados que en los primeros días tronaban contra el anticipo, pocos despues indicaban ya la necesidad de esperar el nuevo sorteo de secciones. Durante el mes habian contraido obligaciones y compromisos con este ó aquel individuo de su seccion que se presentaba candidato de oposicion. En el nuevo sorteo, es posible que el uno vaya á la quinta seccion y el otro á la primera, y así ya no podrá exigirse el cumplimiento de la palabra en el instante de la votacion. El Gobierno ha acogido estos singulares y casuísticos escrúpulos de sus amigos, y ha aplazado la eleccion de la comision hasta que estén sorteadas las nuevas secciones. Ya libres el 4.º de Febrero los que estaban comprometidos el 30 de Enero, el Gobierno tendrá mayoría. Pero yo pregunto: ¿se salvan así los compromisos con el país? ¡Oh! y cuánto varia el candidato cuando es ya diputado.»

Es probable que el lunes vuelvan á reanudarse las sesiones del Senado, ocupándose desde luego de la discusion del tratado de limites entre España y Portugal, cuya discusion ya hoy ocupa tambien á las Cámaras de Lisboa.

Ayer se aseguraba en los salones del Congreso, que si la discusion del mensaje se prolongaba, el señor ministro de Hacienda pedirá al Congreso que se consagrasen algunas sesiones por semana á la discusion urgente de las medidas de Hacienda.

Segun Las Noticias, parece que algunas casas extranjeras y españolas han ofrecido en estos últimos días recursos al Gobierno español con mucho mejores condiciones que las que habian presentado hace pocos meses varios capitalistas.

Háblase de una nueva hornada de senadores para asegurar el éxito de la votacion del empréstito. Los diarios noticieros no creen que aquella cuaje, pues dicen que el ministerio, con la última hornada y todo, cuenta en la Cámara vitalicia con una mayoría de cuarenta votos! ¡Setenta y dos fueron los escogidos!

PARTE RELIGIOSA.

SANTOS DE HOY. San Blas, Obispo, y el beato Nicolás de Longobardo.

SANTOS DE MAÑANA. San Andrés Corsino y el beato José de Leonisa.

CULTOS RELIGIOSOS. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de monjas de Nuestra Señora de las Mercedes, donde contaba la novena de su excelsa titular: á las diez será la Misa mayor con sermón, que predicará don Pedro Regalado Ruiz, y por la tarde en los ejercicios, dirá el sermón D. Basilio Sanchez Grande.

VISITA DE LA CORTE DE MARÍA. Nuestra Señora de los Dolores, en los Servitas, Arrepentidas ó en San Luis.

Se reza de la octava de San Julian con rito doble y color blanco.

ULTIMA HORA.

TELEGRAMAS. (Servicio particular de EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.)

TURIN, 2. Las noticias del Sur de Italia hablan del descubrimiento de una conspiracion á favor del Rey Francisco II. Los habitantes de Catane estaban de acuerdo con varios generales napolitanos residentes en Trieste.

LIVERPOOL, 2. Hay noticias de Panamá con fecha del 6 de Enero: el gobernador del Estado, para manifestar sus sentimientos de malevolencia para con los europeos, ha establecido unos derechos suplementarios muy fuertes sobre todas las mercancías procedentes del extranjero.

El cónsul de Francia y los demás cónsules, han firmado una protesta enérgica contra esa medida.

BERLIN, 2. Ha sido ya remitida á su destino la nota de M. de Bismark contestando á la de lord John Russell contra los proyectos de anexion de los Ducados á Prusia.

La nota de M. de Bismark niega que tenga semejantes proyectos el Gobierno prusiano.

PARIS, 2 (por la tarde). El balance semanal del Banco de Francia es el siguiente: Disminucion del numerario, 3,500,000 frs. Valores en cartera, 3,500,000 francos en aumento.

Billetes en circulacion, aumento, 9,000,000 de francos. Bolsa, mala; y han quedado: El mobiliario español, á 562. El Norte de España, á 328.

En la Bolsa de hoy se han cotizado los valores á los precios siguientes: Títulos del 3 por 100 consolidado 43-70 no publ. Títulos del 3 por 100 diferido 40-85 publicado. Deuda del personal, 21-70 no publicado. Obligaciones del Estado para subvencion de ferrocarriles, sin coupon 78-00 publicado.

En los arsenales del Ferrol se han hecho las siguientes obras...

Fragata Príncipe Alfonso. Continúan arreglando y embalsamando el costado de estribor por dentro y fuera...

Fragata Tetuan. Se hicieron y colocaron 30 esloras entre los banchos para las carboneras...

Fragata Almansa. Los carpinteros hicieron las escalas reales, los carretes del soldado principal...

Vapor Isabel la Católica. Se hizo la división de la carbonera y el jardín de popa del costado de estribor...

Vapor Isabel II. Continúa la construcción de sus cuatro calderas y cajas de humo...

Remolcador núm. 1. Se recorrió el costado de la cubierta y costados exteriores...

Remolcador núm. 2. Se compusieron dos faroles de latón con reflectores de plató...

Remolcador núm. 3. Se compuso una olla grande, draga de vapor...

Fragata Navas de Tolosa. Continúa la construcción de la caldera para una máquina de 360 y para otra de 80...

Fragata Zaragoza. Se construyeron tres kingstones completos para su destilador de agua dulce...

Fragata Resolución. Se construyó un modelo de chimenea para la silla de popa...

Vapor Francisco de Asís. Se construyó una caja de madera para embalse de los grifos de la bomba de mano...

Atenciones generales. Se desalfaró y limpió un bote del servicio y se carenó el chinchorro del remolcador núm. 1...

Obras civiles e hidráulicas. Se hicieron 773 metros cúbicos de desmonte en Peña dura...

Personal. Se ocuparon en estas atenciones 2,482 hombres...

La pia asociación del glorioso San Blas, obispo y mártir...

Escultura.—Grupo de Aquiles y Penthesilea, del señor Belver...

Arquitectura.—Proyecto de una iglesia, del señor Ortiz de Villajos...

Arquitectura.—Proyecto de restauración de la basílica de los Santos Vicente, Sabina y Cristeta...

Arquitectura.—Proyecto de un palacio para el Senado, del Sr. Giorraga...

Arquitectura.—Proyecto de un palacio para el Senado, del Sr. Giorraga...

Arquitectura.—Proyecto de un palacio para el Senado, del Sr. Giorraga...

Arquitectura.—Proyecto de un palacio para el Senado, del Sr. Giorraga...

Arquitectura.—Proyecto de un palacio para el Senado, del Sr. Giorraga...

Arquitectura.—Proyecto de un palacio para el Senado, del Sr. Giorraga...

Arquitectura.—Proyecto de un palacio para el Senado, del Sr. Giorraga...

Arquitectura.—Proyecto de un palacio para el Senado, del Sr. Giorraga...

Arquitectura.—Proyecto de un palacio para el Senado, del Sr. Giorraga...

Arquitectura.—Proyecto de un palacio para el Senado, del Sr. Giorraga...

Estos son sólo rumores del público...

El juez de primera instancia, Sr. Muñoz, y el promotor fiscal Sr. del Río...

El Sr. Pravia se propone volverle a su forma primitiva, rompiendo los tres arcos tapados...

Los periódicos de Sevilla dan noticia de un suceso lamentable...

El día 23 corrió por muy válida la noticia de haberse sublevado los trabajadores del desmonte de Estanget...

El vicio de fumar ha traído el de usar boquilla...

El humo del cigarro, que se perdía en inútiles espirales, recibió una aplicación sumamente trascendental...

Esta operación, á primera vista, parece simple...

La luzerna que existía en el salón de sesiones del Congreso...

Aún no hace dos siglos que se principió á hacer uso de la oblea para cerrar las cartas...

La situación del comercio de Valladolid, ha mejorado poco ó nada...

En las obras emprendidas para restaurar el panteón de nuestros antiguos Reyes en León...

He requisit infans Dominus García qui venit in Legionem ut acciperet Regnum et interfectus est á filius Velas Comitis...

Es decir: «Aquí reposa el Infante Don García, que vino á León para ser Rey, y lo mataron los hijos del conde Don Vela»...

Sabido es que este Infante García, hijo de Sancho García, conde de Castilla...

Una carta de comercio iba atada con un simple hilo de cáñamo...

Ayer se celebró en el teatro Real la Semiramis...

Una carta de comercio iba atada con un simple hilo de cáñamo...

Una carta de comercio iba atada con un simple hilo de cáñamo...

Una carta de comercio iba atada con un simple hilo de cáñamo...

Una carta de comercio iba atada con un simple hilo de cáñamo...

Una carta de comercio iba atada con un simple hilo de cáñamo...

Una carta de comercio iba atada con un simple hilo de cáñamo...

Una carta de comercio iba atada con un simple hilo de cáñamo...

Una carta de comercio iba atada con un simple hilo de cáñamo...

Una carta de comercio iba atada con un simple hilo de cáñamo...

Una carta de comercio iba atada con un simple hilo de cáñamo...

Una carta de comercio iba atada con un simple hilo de cáñamo...

Una carta de comercio iba atada con un simple hilo de cáñamo...

Una carta de comercio iba atada con un simple hilo de cáñamo...

REAL OBSERVATORIO DE MADRID.

Observaciones meteorológicas del día 2 de Febrero de 1865.

Table with columns: HORAS, Barómetro, Temperatura en Grados, Dirección del viento, Estado del cielo.

Temperatura máxima del día 40.6, mínima del día 12.8.

Evaporación en las 24 horas 1.9 milímetros.

DIRECCION GENERAL DE TELEGRAFOS. Según los partes recibidos, ayer ha llovido en Badajoz, Cáceres, Gádiz, Córdoba, Cuenca, León, Lugo, Orense, Oviedo, Palencia, Pamplona, Pontevedra, San Sebastián, Sevilla y Vitoria.

OBSERVATORIO IMPERIAL DE PARIS. Estado atmosférico en varios puntos de Europa el día 28 de Enero de 1865.

Table with columns: LOCALIDADES, Barómetro, Temperatura, Dirección del viento, Estado del cielo.

Mercado de Madrid. ENTRADO POR LAS PUERTAS EN EL DIA DE AYER.

Table with columns: Cantidad, Descripción.

PRECIOS DE ARTICULOS AL POR MAYOR Y MENOR EN EL DIA DE AYER.

Table with columns: Cantidad, Descripción, Precio.

PRECIOS DE GRANOS EN EL MERCADO DE AYER.

Lo que se anuncia al público para su inteligencia.

ESPECTACULOS. TEATRO REAL. Función para hoy á las ocho de la noche.—Fausto.

TEATRO DE VARIEDADES. Función para hoy á las ocho de la noche.—Lucia y Adela.—Baile.—Panchito.

TEATRO DEL CIRCO. Función para hoy á las ocho de la noche.—Una apuesta en la velada de San Juan.—1864 y 1865.—El último mono.

ANUNCIOS. AGENCIA DE NEGOCIOS, CALLE DE LOS ESTUDIOS, números 5 y 7.

EXPOSICION DEL CONCORDATO DE 1851. OBRA precedida de todos los Concordatos españoles...

Por todo lo no firmado, MANUEL DE TOMAS.

Editor responsable: D. MANUEL DE TOMAS.

Imprenta de Tejado, calle de Silva, núm. 47 bajo.

TRATADO TEORICO-PRACTICO DEL MATRIMONIO.

DE SUS IMPEDIMENTOS Y DISPENSAS, por el Dr. D. Leon Carbonero y Sol, director de La Cruz.

Los dos señores censores eclesiásticos que han examinado esta obra por delegación del Emmo. señor Cardenal Arzobispo de Sevilla...

La obra consta de 2 tomos en 4.º español. El 1.º está ya en venta, y el 2.º lo estará...

CONFERENCIAS. PRONUNCIADAS EN LA CATEDRAL DE PARIS por el P. Félix, de la Compañía de Jesús...

En la administración de este periódico se hallan de venta las Conferencias de los años 1862, 1863 y 1864.

BREVIARIUM MARIANUM, por D. José Escobí, presbítero, misionero apostólico.

Esta obra, original en su forma, que ha merecido la aceptación de muchos Prelados...

Se vende en Madrid á 52 rs. en las librerías de los señores Aguado, Olamendi y Perdigueru.

FABIOLA. O LA IGLESIA DE LAS CATACOMBAS. LEYENDA DEL EMINENTISIMO CARDENAL DE WISEMAN...

Esta obra se vende á 25 rs. en Madrid, calle de Silva, número 47...

CALENDARIO CATOLICO PARA 1865. Escrito por el Excmo. Sr. D. Antolin Monsicillo...

LA DOCTRINA CRISTIANA PUESTA AL ALCANCE de toda clase de personas.

EL LLANTO DE LOS JUSTOS. EN LA PERDIDA DE SUS AMADOS.

CARTA DEL PADRE ANTONIO ANGELETTI, DE LA COMPAÑIA DE JESUS...

Se expende á 4 rs. ejemplar, en la imprenta de Tejado...

Tanto en Madrid como en provincias, se dará un ejemplar gratis por cada pedido de 10 ejemplares.

Por todo lo no firmado, MANUEL DE TOMAS.

Editor responsable: D. MANUEL DE TOMAS.

Imprenta de Tejado, calle de Silva, núm. 47 bajo.

AYUNTAMIENTO DE MADRID

AYUNTAMIENTO DE MADRID. Oficio de la Alcaldía.

En el día 2 de febrero de 1865.

Yo, el Sr. Alcalde, D. Juan de Dios...

Yo, el Sr. Teniente de Alcalde, D. Juan de Dios...

Yo, el Sr. Regidor, D. Juan de Dios...